



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 59 del 04 de octubre de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2023-00033-00	Ejecutivo laboral	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	San Jerónimo S.A.S.	29/09/2023	Seguir adelante con la ejecución
057363189001 2022-00208-00	Ejecutivo laboral	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	Inversiones La Paz S.A.S.	29/09/2023	Seguir adelante con la ejecución
057363189001 2023-00175-00	Laboral primera instancia	José Heriberto Serna Sampedro	Álvaro de Jesús Jaramillo García	29/09/2023	Rechaza demanda por no subsanar requisitos
057363189001 2023-00192-00	Ejecutivo laboral	Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia	Inversiones La Paz S.A.S.	02/10/2023	Libra mandamiento de pago
057363189001 2022-00081-00	Laboral primera instancia	Gustavo Luis Pérez Giraldo	Jaime Alberto Hernández Monsalve	02/10/2023	Traslado liquidación de costas
057363189001 2023-00142-00	Ejecutivo Laboral	Víctor Alfredo Valencia Moreno	Jorge Iván Suarez Marín	02/10/2023	Ordena secuestro
057363189001 2023-00183-00	Laboral primera instancia	Jhorleison Andrés Patiño Acevedo	Sociedad Minera Los Naranjos S.A.S. y Otra	03/10/2023	Inadmite demanda
057363189001 2023-00032-00	Laboral primera instancia	Germán Álvaro Santamaría Villegas	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Segovia	03/10/2023	Se da por notificado al demandado -Fija fecha audiencia Art. 77 del CPT y de la SS.
057363189001 2019-00193-00	Reivindicatorio	Juan Guillermo Pérez Moreno	Jairo Madrid Ruiz	02/10/2023	Accede solicitud gastos de pericia
057363189001 2020-00102-00	Pertenencia	Elsa María Romero Rivera	Aris Mining Segovia	03/10/2023	Declara terminado proceso por desistimiento

Extra proceso Rad.2023-00012	Amparo de Pobreza	Martha Nidia Agudelo Restrepo		29/09/2023	Concede amparo de pobreza
------------------------------	-------------------	-------------------------------	--	------------	------------------------------

En la fecha, 04 octubre de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.



BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
SECRETARIA